

D. RICARDO GARCIA MARCOS, EN CALIDAD DE DIRECTOR DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL) CONFORME ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO DE VALLADOLID DON LUIS RAMOS TORRES EL 10 DE OCTUBRE DE 2014, NÚMERO 1585,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 vacantes en las líneas de investigación prioritarias del IBSAL mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Paseo de San Vicente 58-182, 10^a planta, Hospital Virgen de la Vega, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca a 11 de Marzo de 2015



ANEXO

CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 VACANTE EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL)

Objetivo: Contratación de personal en régimen laboral para la provisión de una plaza de Doctor, conforme a las oferta anexa.

Requisitos de los candidatos para presentarse al concurso:

1. Estar en posesión de la titulación exigida.
2. Otros específicos de cada oferta.

Requisitos para la formalización del contrato:

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Es imprescindible entregar una **fotocopia compulsada del Título Académico acreditativo**.

Tipo y duración del contrato: La naturaleza del contrato que se formalizará con los candidatos seleccionados será preferentemente:

- a. Contrato por obra o servicio.
- b. Contrato por baja de maternidad.

Esta tipología es por definición de duración determinada de acuerdo con la duración del proyecto al que se adscribe el candidato.

Dotación económica: Sujeta a lo consignado en esta convocatoria.

Sistema de selección: Este concurso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La selección de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión del IBSAL que tendrá en cuenta los aspectos consignados en el Anexo.

Información adicional: Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica del IBSAL por teléfono (923 21 09 60) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es).

Formalización y entrega de solicitudes:

1. Las solicitudes se formalizarán por correo electrónico mediante la presentación de tres documentos:
 - a. Fotocopia/escáner del DNI o NIE.
 - b. Carta de presentación (este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de cada vacante).
 - c. Curriculum Vitae del candidato (consignar número de teléfono y correo electrónico de contacto).

2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar su solicitud a más de una vacante, deben consignarlo así en su carta de presentación.

3. Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a rrhh@ibsal.es con el asunto **Concurso público de méritos Marzo I 2015**.

4. La fecha límite de recepción de solicitudes es el Miércoles, **18 de marzo de 2015 a las 14:00 horas**

Resolución: La resolución de este concurso se producirá en el **plazo máximo de 7 días laborables** desde el cierre de la convocatoria.

Incorporación: Abril

REFERENCIA	D-2015-03-01
CATEGORÍA	Doctor
TITULACIÓN EXIGIDA	Doctor en Ciencias Biomédicas (medicina, biología, biotecnología, farmacia...)
OTROS MÉRITOS VALORADOS	<p>1. Currículum Vitae y Experiencia profesional (0-50 puntos)</p> <p><u>Curriculum (0-25)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Artículos científicos: 1,5p artículo original en revista indexada (ISI Web of knowledge), 1,0p revisión en revista indexada, 1,5p libro completo, 1p capítulo de libro, 0,50p artículo original en revista no indexada; 0,25p revisión en revista no indexada (0-20p) b) Presentaciones en congresos, 0,25p comunicación oral; 0.10p poster congreso internacional; 0.05p poster congreso nacional, (0-3p) c) Conocimientos de inglés, 0,5p básico, 1p medio, 2p alto (0-2p) <p><u>Experiencia profesional (0-25)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> d) Experiencia de trabajo en Biobancos, 1p por año trabajado, (0-5p). e) Experiencia en control de calidad de ácidos nucleicos (electroforesis, PCR, espectrofotometría, fluorimetría,...) (5p) f) Experiencia en técnicas de Biología Molecular. (5p) g) Experiencia de trabajo en laboratorio bajo normas ISO 9001:2008. (5p) h) Experiencia de manejo de programas informáticos de gestión de datos (p.ej. Bio-e-bank, Access,...), bases bibliográficas y programas de estadística-. (5p) <p>2. Entrevista personal. (0-20 puntos)- <i>Pasarán los tres candidatos/as con mayor puntuación en la fase 1.</i></p>
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	PT13/0010/0067.- Plataforma de Biobancos del ISCIII Cofinanciado con fondos FEDER
JORNADA	Contrato a jornada completa(40 h. semanales)
DURACIÓN	Hasta 31 de diciembre 2015(prorrogable hasta 2 años más)
LUGAR DE TRABAJO	Banco de ADN. Edificio Multiusos I+D+

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL IBSAL propiedad de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en calidad de entidad gestora del IBSAL, cuyos fines son la gestión de recursos humanos, confección de estadísticas y memorias técnicas, gestión de convocatorias, envíos de documentación y otras comunicaciones. Puede ejercer su derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose a la Unidad de Gestión del IBSAL en Hospital Universitario de Salamanca. Edificio Virgen de la Vega, 10.^a planta. Pº de San Vicente 58-182, 37007 Salamanca, o a través del correo electrónico secretaria@ibsal.es